

Carlos Alirio Amaya Naranjo

De: LINDSAY BENITEZ BARAJAS <lbenitez@anim.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 7:49 p. m.
Para: Carlos Alirio Amaya Naranjo
CC: JUAN CAMILO RAMIREZ GOMEZ; MARIA ALEJANDRA LOZANO ZARTA
Asunto: Plan de Gestión Socio Cultural
Datos adjuntos: PLAN GESTION SOCIAL - MINEDUCACION..docx

No suele recibir correo electrónico de lbenitez@anim.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Cordial Saludo Carlos

Adjunto al Plan de Gestión Socio Cultural

Quedo atenta, cordialmente

Lindsay Benítez Barajas
Contratista
Coordinadora Equipo Social ANIM

PLAN DE GESTION SOCIAL

Contrato número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Objeto: "Prestar el servicio de asistencia técnica para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de educación superior públicas que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del "Plan de espacios educativos como centro de la vida comunitaria."

Contenido

1	Introducción.....	4
2	Antecedentes.....	5
3	Objetivo General:.....	6
4	Principios:.....	6
5	Definiciones.....	7
6	Metodología.....	8
6.1.1	Componente de Construcción:.....	10
6.1.2	Componente de Mejoramiento:.....	12
6.1.3	Componente Dotacional:.....	13
6.1.4	Componente de Adecuación:.....	14
7	Componente Comunicaciones.....	19

Índice de Tabla

Tabla 1 Impactos, Actividades y Resultados de la implementación de las Fases.....	12
---	----

1 Introducción

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Dirección: Carrera. 7 No. 31-10 | Edificio WorkTech Center | piso 15 y 16

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 555 3001

Correo institucional: comunidad@avb.gov.co | www.agenciavirgiliobarco.gov.co

GD-FO-21
V.9

Página | 3 | 22

De conformidad con el Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, la ANIM traza su derrotero en la capacidad de las comunidades para la toma de decisiones para el ordenamiento y planificación territorial, a través del fortalecimiento de las organizaciones y la ciudadanía, asegurando el derecho a la participación de todos los actores en la promoción de la equidad social.

El dialogo ciudadano, el reconocimiento de la multiculturalidad y las dinámicas propias de cada territorio, son aspectos fundamentales para el fomento de capacidades y oportunidades para el desarrollo que el Estado debe garantizar.

“Hacer de Colombia una potencia de la vida implica una transformación importante en la que todos los habitantes gocen de una seguridad plena, al tiempo que se promueve el desarrollo integral, la reconciliación, la protección y el empoderamiento de las personas, para que puedan vivir en un ambiente de paz, felicidad y libre de discriminación y

Avanzar en una política enfocada en la construcción y mejoramiento de hábitat, desde la protección y conservación de los recursos, priorizando los territorios y comunidades históricamente excluidas, es lo que permitirá el goce de derechos de los habitantes, al amparar sus visiones de territorio, de futuro y de desarrollo.

Así la ANIM pasa de Desarrollar proyectos puntuales asociados a necesidades de sedes administrativas de las entidades públicas, a *Proyectos asociados a intervenciones con sentido territorial, desde la mirada de las necesidades de la población en su contexto regional y sumando esfuerzos intersectoriales.*

El marco estratégico de la ANIM, en consecuencia, es ofrecer al gobierno nacional y las regiones, el desarrollo de proyectos de infraestructura pública y social, desde la identificación de oportunidades y necesidades sociales, hasta su construcción y entrega, a partir del trabajo articulado entre la administración pública y la sociedad en general. En cuya labor, la gestión social es transversal y estratégica para alcanzar los objetivos propuestos en los proyectos de renovación y en la construcción permanente con la ciudadanía de territorios más humanos.

Implementar un plan de gestión social, con el propósito que se establezcan procesos de interacción comunitaria e institucional a través de la escucha y el diálogo social, el reconocimiento de las condiciones de interacción territorial y la promoción de movilización y activación cultural y ambiental; todo ello para favorecer la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio. Dentro de la gestión social, la metodología y estrategias de interacción deberán tener una participación comunitaria responsable, enfoque diferencial, equidad de género y de acción sin daño.

En este sentido, la gestión social y educativa se convierte en un eje transversal para consolidar espacios educativos como centro de la vida comunitaria que actúen como catalizadores de cohesión social, promoción cultural, participación comunitaria y reconciliación territorial.

2 Antecedentes

Mediante el contrato número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, cuyo objeto es “Prestar el servicio de asistencia técnica para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de instituciones de educación superior públicas que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional en marco de la implementación del “Plan de espacios educativos como centro de la vida comunitaria.”

Implementar un plan de gestión social, con el propósito que se establezcan procesos de interacción comunitaria e institucional a través de la escucha y el diálogo social, el reconocimiento de las condiciones de interacción territorial y la promoción de movilización y activación cultural y ambiental; todo ello para favorecer la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio.

Dentro de la gestión social, la metodología y estrategias de interacción deberán tener una participación comunitaria responsable, enfoque diferencial, equidad de género y de acción sin daño.

Este plan debe comprender 4 componentes de diálogo, acompañamiento y participación social :

- I. Lectura territorial: análisis contextual para identificar las características socioculturales, actores clave y dinámicas comunitarias del territorio, como base para una gestión social.
- II. Comunicación, divulgación y acompañamiento social: implementación de canales de información claros y adecuados a las particularidades culturales y geográficas de cada comunidad, favoreciendo el diálogo y la transparencia.
- III. Fortalecimiento de capacidades locales: identificación y promoción de mano de obra en las zonas de intervención, contribuyendo al desarrollo económico y social mediante la generación de empleo temporal y el fortalecimiento de capacidades comunitarias.
- IV. Seguimiento y evaluación participativa: diseño de mecanismos de verificación y control social para asegurar el cumplimiento de las acciones de gestión social y educativa, facilitando la apropiación comunitaria del proyecto.

3 Objetivo General:

Implementar un plan de gestión social, que se establezca los procesos de interacción comunitaria e institucional a través de la escucha y el diálogo social, el reconocimiento de las condiciones de interacción territorial y la promoción de movilización y activación cultural y

ambiental; todo ello para favorecer la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio.

3.1 Objetivos Específicos:

- i. Propiciar escenarios de participación con la comunidad en los territorios frente a cada uno de los proyectos a desarrollar
- ii. Establecer mecanismos de socialización e información que promueva la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados
- iii. Establecer un plan de comunicaciones que permita la transferencia de conocimiento de los procesos desarrollados en concreciones entre la comunidad educativa, la comunidad circunvecina y la institucionalidad presente los territorios en el marco del proyecto.

4 Principios:

Corresponsabilidad: Capacidad de generar escenarios de discusión y concertación donde los actores públicos privados y comunitarios confluyan para el logro de objetivos comunes.

Igualdad: La población identificada en el diagnóstico socioeconómico de los predios a intervenir, recibirán el mismo tratamiento de conformidad con la realidad social identificada y tendrán acceso a información clara y permanente, en especial aquellas con mayor vulnerabilidad, sin importar sus características sociales.

Integralidad: Reconocer en la integralidad de las acciones, el camino hacia el desarrollo humano como mecanismo de protección de los derechos sociales, económicos y ambientales de la población en los proyectos de revitalización urbana.

Equidad: Reconocer la realidad y diversidad socio cultural y económica de la población y considerar acciones diferenciales en el marco de la gestión socio predial, identificando vulnerabilidades, incluyendo las de género y rutas de atención interinstitucional local, distrital y/o nacional.

Comunicación: La población de las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos a desarrollar por la ANIM, recibirá información transparente, clara, veraz y oportuna, en un ejercicio de corresponsabilidad de acciones.

Solidaridad: Capacidad de estimular las acciones de manera articuladamente entre ciudadanos y ciudadanas, organizaciones e instituciones que aporten al desarrollo colectivo.

5 Definiciones

- Área de influencia directa: es el territorio delimitado en la cual se manifiestan los impactos generados por las actividades propias de la ejecución de proyectos; está relacionada con el sitio y la infraestructura asociada, en la que coexiste diferentes usos y estados de predios lo que refleja dinámicas socioeconómicas determinadas.
- Área de influencia indirecta: es el territorio circunvecino al área de influencia directa, y en el que se pueden manifestar impactos asociados a la ejecución del proyecto, que afectarán positiva o negativamente a la población localizada en esta área.
- Componente social: Corresponde a la metodología y estrategias de intervención definidas de acuerdo con las líneas de trabajo a desarrollar en el marco del proceso de ejecución de proyectos de revitalización y desarrollo urbano definidos por la ANIM, y sus diferentes etapas y modelos de acompañamiento a la comunidad.
- Diálogo: Son aquellas prácticas en las cuales las entidades públicas, brindan información a los ciudadanos en espacios presenciales o de manera oral. Así mismo, permite que la ciudadanía exprese sus percepciones y sugerencias para el mejor desarrollo de los proyectos. El diálogo se puede desarrollar a través de canales virtuales como videoconferencias, chats, redes sociales, entre otros espacios diseñados para el mismo fin.
- Diagnóstico socioeconómico: Es un documento que realiza un análisis de la información recolectada a través de la identificación (censo) de la población sujeto de intervención, localizadas en el área de influencia directa del proyecto específicamente aquellas que serán sujeto de acompañamiento al traslado.
- Diálogo: Son aquellas prácticas en las cuales las entidades públicas, brindan información a los ciudadanos en espacios presenciales o de manera oral. Así mismo, permite que la ciudadanía exprese sus percepciones y sugerencias para el mejor desarrollo de los proyectos. El diálogo se puede desarrollar a través de canales virtuales como videoconferencias, chats, redes sociales, entre otros espacios diseñados para el mismo fin.
- Revitalización urbana: Estimular y aprovechar la ciudad construida para generar nuevos vínculos socio relacionales a partir de potenciar la reactivación de usos en las construcciones y la generación de condiciones urbanísticas que permitan la consolidación de territorios más humanos y sostenibles.

6 Metodología

El trabajo con la comunidad parte del reconocimiento de los espacios educativos como ejes articuladores del tejido social y dinamizadores de la vida comunitaria, lo cual exige una estrategia de gestión social que fortalezca y estimule la participación la comunidad educativa, las comunidades circunvecinas, y la institucionalidad vinculada a los procesos territoriales, incluyendo aquellas entidades aledañas o complementarias al proyecto.

Este enfoque supone la generación de procesos de conocimiento bidireccional, donde por un lado se valore y sistematice la comprensión del territorio construida por los pobladores,

ocupantes originarios y actores comunitarios; y por el otro, se promueva el acceso a herramientas técnicas, jurídicas y sociales que la institucionalidad debe transferir de manera clara y pedagógica para fomentar una participación informada, crítica y corresponsable.

En este marco, los centros educativos no solo se entienden como espacios físicos de formación, sino como plataformas de encuentro, deliberación y transformación social, con la capacidad de convocar múltiples actores y de proyectar acciones integradoras. Por ello, su papel es fundamental en cada fase del proyecto.

Será prioritario el reconocimiento e inclusión de líderes, lideresas, organizaciones sociales, comités comunitarios y veedurías ciudadanas, quienes desempeñan un rol clave en la representación territorial y la promoción de procesos transparentes. Estos actores serán vinculados a la implementación y seguimiento del proyecto, revisando conjuntamente los avances y generando confianza en cada etapa del proceso.

Asimismo, se establecerán canales de comunicación directos, permanentes y accesibles, estimulando la participación a través de escenarios presenciales y virtuales de socialización, diálogo y construcción conjunta.

Este enfoque reconoce que los espacios educativos son catalizadores del desarrollo comunitario, ya que:

- i. Actúan como respuesta a contextos sociales complejos, ofreciendo escenarios de encuentro, escucha activa y construcción de paz en territorios marcados por conflictos o exclusión histórica.
- ii. Acumulan capital educativo y organizativo, articulando saberes formales y populares que pueden orientar procesos de cambio, resiliencia y liderazgo comunitario.
- iii. Facilitan la reconexión entre las comunidades y su territorio, al constituirse como referentes de identidad, memoria y posibilidad de futuro.
- iv. Articulan juventudes, familias e institucionalidad, permitiendo una gestión territorial integral que incluye las voces y necesidades de diferentes grupos sociales.

Reactivar, dignificar y proyectar los espacios educativos como centros de vida comunitaria no solo contribuye al mejoramiento físico del entorno, sino que fortalece la cohesión social y potencia el impacto territorial del proyecto, desde una visión participativa, pedagógica y transformadora.

En este sentido, el PGS tendrá los siguientes enfoques a desarrollar durante el proceso en cada uno de los municipios:

Enfoque territorial: En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, el territorio se reconoce como escenario dinámico de construcción social, donde los hogares, las comunidades y, en particular, los espacios educativos, se constituyen en ejes centrales de intervención. En ellos confluyen no solo los objetivos y principios que orientan las acciones institucionales, sino también los enfoques

GD-FO-21
V.9

diferenciales, de derechos, de género, de sostenibilidad y de participación que estructuran la política pública del cambio.

La territorialidad implica reconocer y articular múltiples dimensiones: la especificidad geográfica, las formas diferenciales de habitar, los lazos comunitarios, las construcciones identitarias y los usos simbólicos y materiales del espacio. Esta comprensión del territorio excede su definición geográfica o física, para entenderlo como una producción social y cultural, donde se desencadenan prácticas cotidianas, relaciones de poder, memorias colectivas, conflictos y posibilidades de transformación.

En este contexto, los espacios educativos adquieren un rol estratégico como centros dinamizadores de la vida comunitaria, al representar lugares de encuentro intergeneracional, de acumulación de saberes, de construcción de ciudadanía y de articulación institucional. Su reconocimiento como anclajes territoriales del PGS implica que las acciones sociales, pedagógicas, participativas y organizativas se estructuren en torno a ellos como plataformas de cohesión y proyección comunitaria.

Enfoque de Géneros: El enfoque de géneros se articula de manera transversal al componente territorial del Plan de Gestión Social, reconociendo que las desigualdades estructurales basadas en el género, la etnia, la nacionalidad, la orientación sexual y la identidad de género diversa requieren ser abordadas de forma diferencial en los territorios intervenidos.

Su propósito es garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres y de las personas con identidades y expresiones de género diversas, mediante el impulso de acciones que promuevan la equidad en los ámbitos social, económico, político, ambiental y cultural. Este enfoque reconoce que las violencias, exclusiones y brechas históricas deben ser transformadas desde las dinámicas comunitarias y con la participación de quienes las han vivido, asegurando que sus voces incidan en las decisiones sobre el desarrollo territorial.

En coherencia con el principio de que los espacios educativos son centros de la vida comunitaria, este enfoque se implementará mediante acciones pedagógicas, participativas y de fortalecimiento organizativo que tomen a los centros educativos como puntos clave para promover la transformación cultural, la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de liderazgos femeninos y diversos.

Desde esta perspectiva, el cambio social se construye desde los territorios y con sus comunidades, como parte de una transición que habilite condiciones reales para la vida digna, la justicia social, la superación de las violencias estructurales y la consolidación de una paz amplia, incluyente y sostenible.

Enfoque diferencial: El enfoque diferencial, en articulación con el enfoque territorial y de géneros, reconoce que la construcción social del territorio debe partir del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, etaria, sexual y de condiciones de vida que caracteriza a los habitantes de Colombia. Esta perspectiva orienta el Plan de Gestión Social a generar acciones específicas que respondan a las necesidades y particularidades de personas y colectivos

históricamente marginados, con el objetivo de cerrar brechas estructurales y avanzar hacia la equidad territorial.

Este enfoque permite identificar y visibilizar situaciones de exclusión y discriminación que impiden el ejercicio pleno de los derechos, y se implementa a través de categorías analíticas que incluyen grupos etarios, pueblos étnicos, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, condiciones de discapacidad, situación migratoria, entre otros.

Desde esta mirada, los espacios educativos se proyectan como plataformas privilegiadas para el reconocimiento y la atención a la diversidad, facilitando procesos de diálogo intercultural, aprendizaje intergeneracional, educación inclusiva y fortalecimiento de liderazgos comunitarios diversos. Su rol como centros comunitarios permite articular estrategias que promuevan la equidad, la justicia social y la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en el desarrollo territorial.

En suma, el enfoque diferencial en el PGS no solo orienta una intervención sensible a las múltiples identidades y condiciones de vida presentes en los territorios, sino que propone unos espacios que incidan en el reconocimiento a la diversidad como principio y motor del cambio social

6.1 Fases del Plan de Gestión Social

En el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, el Plan de Gestión Social (PGS) se estructura en torno a cuatro componentes de intervención, definidos según el tipo de acción sobre la infraestructura educativa y su relación con las dinámicas comunitarias, pedagógicas y culturales del territorio. Cada componente implica un grado particular de transformación y, en consecuencia, una estrategia social diferenciada en intensidad, temporalidad y enfoque participativo.

El desarrollo de las fase es clave para dejar capacidades instaladas, fortalecer el tejido social y consolidar los espacios educativos como centros vivos de encuentro, participación y transformación territorial.

De acuerdo con lo anterior cada componente se desarrollará de la siguiente manera:

6.1.1 Componente de Construcción:

Corresponde a intervenciones donde se ejecutan obras de nueva infraestructura educativa y sociocultural. Estas transformaciones generan altas expectativas comunitarias, nuevas dinámicas territoriales y requieren una gestión social intensiva centrada en el diseño participativo, la apropiación temprana y la promoción del proyecto como símbolo de progreso colectivo. En estos casos, el acompañamiento debe asegurar el reconocimiento de los espacios educativos como centros emergentes de la vida comunitaria.

Fase 1. Diagnóstico socio territorial y cultural

Esta fase inicial permite comprender el contexto del territorio, sus dinámicas sociales, culturales y educativas, y proyectar el uso comunitario de los nuevos espacios. En esta etapa se realiza un mapeo de los usos culturales actuales, se identifican liderazgos y actores comunitarios relevantes, se hace un análisis preliminar sobre los potenciales usos educativos y comunitarios, y se priorizan espacios de acuerdo con la lectura y necesidades manifestadas por la comunidad. El resultado esperado es la elaboración de un diagnóstico técnico y social que sirva como base para la planificación participativa.

Fase 2: Socialización y concertación comunitaria

En esta fase se promueve el reconocimiento y la apropiación temprana de los espacios educativos por parte de las comunidades, así como la validación de los usos previstos para la infraestructura. Las actividades incluyen talleres con las comunidades educativas y aledañas, espacios de validación de normas de uso y funcionamiento cultural, y escenarios de diálogo en los que se articulen intereses locales con las proyecciones institucionales. El resultado esperado es la consolidación de acuerdos comunitarios sobre el uso, cuidado y sentido del nuevo espacio modular.

Fase 3. Participación y corresponsabilidad social

Esta fase busca consolidar el sentido de apropiación y corresponsabilidad de la comunidad frente a la obra y su entorno. Para ello, se plantea la creación de comités de seguimiento comunitario, el desarrollo de talleres de corresponsabilidad en los que se motive el cuidado de obras complementarias como jardines, senderos o zonas verdes, y el establecimiento de canales permanentes de información a través de medios accesibles como grupos de WhatsApp, reuniones periódicas o puntos informativos. La formalización de veedurías ciudadanas dependerá del alcance, la duración y el impacto particular de cada obra.

Fase 4. Concertación y seguimiento durante la ejecución

Esta fase permite mitigar posibles impactos sociales y prevenir conflictos derivados del desarrollo de la obra, tales como afectaciones por ruido, cambios en la accesibilidad o alteraciones en la movilidad. Se contempla la socialización oportuna de los planes de manejo, la entrega de informes de avance a la comunidad y la habilitación de mecanismos de atención a la ciudadanía como puntos de información o canales de quejas, peticiones y sugerencias. El resultado esperado es una menor resistencia social y un mayor nivel de apoyo comunitario durante la ejecución del proyecto.

Fase 5: Cierre, entrega y evaluación participativa

Esta última fase reconoce el cierre del proceso constructivo mediante la entrega simbólica del espacio a la comunidad, fortaleciendo su apropiación. Se propone la

realización de un acto protocolario con participación de las personas que hicieron parte del proceso, un taller pedagógico sobre el uso de los espacios como centros de vida comunitaria y un primer evento cultural o educativo que inaugure su uso público. El resultado esperado es el reconocimiento del espacio como propio y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

6.1.2 Componente de Mejoramiento:

Se orienta a optimizar infraestructuras existentes, promoviendo la continuidad de procesos educativos, culturales y comunitarios ya en curso. El enfoque está en preservar, fortalecer y resignificar los vínculos existentes entre las instituciones educativas y su comunidad, reforzando su papel como referentes de identidad y cohesión social. Las acciones sociales priorizan el diálogo territorial, la memoria institucional y la participación de los actores educativos.

Fase 1. Diagnóstico socio territorial y cultural

En esta fase se realiza una lectura conjunta del estado actual de la infraestructura y de las actividades educativas y comunitarias que se desarrollan en el lugar. Se identifican posibles afectaciones temporales y se construyen, junto con la comunidad educativa, acuerdos sobre medidas de contingencia que permitan mantener la continuidad de procesos clave. Este ejercicio permite concertar el uso alternativo de espacios, la reprogramación de actividades o la adaptación temporal de rutinas escolares, según sea el caso.

Fase 2: Socialización y concertación comunitaria

Esta fase busca fortalecer el vínculo entre la comunidad y el proyecto, generando condiciones de confianza frente a la intervención. Se desarrollan espacios de diálogo para informar sobre los alcances de la obra, resolver inquietudes y acordar compromisos de corresponsabilidad. El objetivo es garantizar que la comunidad educativa y aledaña comprenda y respalde el proceso de mejoramiento, aportando a su implementación armónica.

Fase 3. Participación y corresponsabilidad social

Durante esta fase se promueve la apropiación de la infraestructura mejorada y el fortalecimiento de su sostenibilidad en el tiempo. Se conforman comités de seguimiento con miembros de la comunidad educativa y se desarrollan talleres que sensibilicen sobre el cuidado de los espacios. En caso de obras menores complementarias, como zonas verdes o accesos, se contempla la posibilidad de involucrar mano de obra local o proveedores del entorno. Todo esto contribuye al sentido de pertenencia y cuidado colectivo.

Fase 4. Concertación y seguimiento durante la ejecución

Esta etapa permite minimizar afectaciones a las actividades educativas y culturales en curso. Se socializan los cronogramas de obra, los planes de manejo y los ajustes necesarios para garantizar la seguridad y la movilidad. También se habilitan canales de información y atención a la ciudadanía que permitan resolver inquietudes y prevenir conflictos. Se hace seguimiento constante a las medidas acordadas, asegurando un desarrollo fluido del proyecto.

Fase 5: Cierre, entrega y evaluación participativa

El cierre del proceso contempla la entrega formal del espacio renovado a la comunidad, fortaleciendo su sentido de apropiación. Se propone la realización de un acto simbólico, acompañado de actividades pedagógicas sobre el cuidado de la infraestructura y su significado como espacio educativo y cultural. Se sugiere entregar materiales impresos o digitales con recomendaciones de uso y mantenimiento, adaptados a un lenguaje sencillo y accesible. Así, se consolida la infraestructura mejorada como parte activa de la vida cotidiana del territorio.

6.1.3 Componente Dotacional:

Implica el fortalecimiento inmediato de las capacidades pedagógicas, culturales y tecnológicas a través de la dotación de mobiliario, equipos y recursos didácticos. Aunque el impacto físico es menor, se requiere una estrategia formativa que garantice el uso sostenible, pedagógico y comunitario de los recursos, fortaleciendo la apropiación de los espacios escolares como núcleos de conocimiento compartido, innovación educativa y dinamización territorial.

Fase 1. Diagnóstico socio territorial y cultural

Esta fase permite identificar carencias en equipamiento pedagógico y cultural en los espacios educativos. Se desarrollan ejercicios participativos para establecer las necesidades de mobiliario, tecnología y recursos culturales, con la participación de la comunidad educativa y, cuando sea pertinente, de actores comunitarios aledaños. El resultado es un listado priorizado de dotaciones requeridas, con base en criterios de funcionalidad, equidad y potencial de uso colectivo.

Fase 2: Socialización y concertación comunitaria

En esta fase se clarifican las expectativas de la comunidad sobre el uso y manejo de los recursos entregados. Se realizan talleres de sensibilización con las comunidades educativas y aledaños, resaltando la importancia del cuidado, la seguridad y la permanencia de los elementos dotados. Se identifican posibles riesgos de deterioro por uso indebido o vandalización, y se acuerdan medidas colectivas para su protección. El resultado esperado es la generación de compromisos compartidos para el uso adecuado de la dotación y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana.

Fase 3. Participación y corresponsabilidad social

Esta fase busca fortalecer la apropiación comunitaria y el uso sostenible de los recursos entregados. Se desarrollan talleres sobre el cuidado, mantenimiento y aprovechamiento pedagógico y cultural de la dotación. Se propone la construcción conjunta de manuales de uso y cuidado, adaptados al lenguaje y contexto de la comunidad, y elaborados con participación activa de docentes, estudiantes, cuidadores y líderes comunitarios. El resultado es una mayor sostenibilidad del equipamiento entregado y el fortalecimiento

Fase 4. Concertación y seguimiento durante la ejecución

Esta etapa garantiza la instalación participativa de los elementos dotados, promoviendo un sentido de apropiación desde el momento en que se incorporan a los espacios educativos o comunitarios. La presencia activa de las comunidades en el proceso de instalación permite una comprensión más clara del uso de los recursos y genera una conexión emocional que favorece su cuidado. Se habilitan canales de información para la resolución de inquietudes y se documenta el proceso mediante piezas comunicacionales que refuercen el mensaje de corresponsabilidad.

Fase 5: Cierre, entrega y evaluación participativa

El proceso culmina con un acto simbólico que reconoce a la comunidad como protagonista del fortalecimiento de sus espacios educativos y culturales. Se propone realizar un evento de entrega con exposición de materiales pedagógicos, audiovisuales o testimoniales que documenten el proceso. Se sugiere producir materiales impresos como volantes o plegables con recomendaciones de uso y mantenimiento, elaborados en lenguaje accesible y con imágenes representativas. Este cierre refuerza el sentido de pertenencia, consolida el valor social de la dotación y vincula a la comunidad en su cuidado a largo plazo.

6.1.4 Componente de Adecuación:

Se centra en ajustes y adaptaciones menores a la infraestructura para responder a necesidades locales y culturales específicas. Estas intervenciones, aunque de menor escala, generan un alto sentido de pertenencia, al estar alineadas con la cotidianidad de las comunidades. La gestión social en estos casos prioriza el reconocimiento de saberes locales, la participación en la identificación de necesidades y el uso culturalmente pertinente del espacio educativo.

Fase 1. Diagnóstico socio territorial y cultural

En esta fase se identifican de manera conjunta las necesidades específicas de adecuación, considerando factores de accesibilidad, funcionalidad y uso cultural del espacio. Se priorizan ajustes que respondan a la cotidianidad de la comunidad educativa y de los habitantes del entorno, como senderos, accesos, jardines o elementos que faciliten la inclusión. Este diagnóstico permite alinear las intervenciones con la dinámica sociocultural del territorio y asegurar su pertinencia.

Fase 2: Socialización y concertación comunitaria

Esta fase busca generar claridad frente a los alcances del proyecto, los posibles impactos y los ajustes que podrían surgir durante la obra. Se construyen acuerdos de comunicación para mantener informada a la comunidad sobre el avance del proceso, posibles cambios o inconvenientes. Se reconoce la importancia de establecer expectativas realistas frente a los tiempos de ejecución, considerando que pueden surgir imprevistos asociados a condiciones técnicas, climáticas o logísticas. La concertación temprana favorece la aceptación social del proyecto y reduce potenciales conflictos.

Fase 3. Participación y corresponsabilidad social

Durante esta etapa se promueve el involucramiento activo de la comunidad educativa en la definición y apropiación de los espacios ajustados. Se fortalecen mecanismos de participación como los comités de seguimiento o talleres de sensibilización, donde se abordan temas de uso, cuidado y sostenibilidad de los espacios intervenidos. Se incentiva el padrinazgo comunitario de elementos como jardines, accesos o murales, integrando saberes locales y generando sentido de corresponsabilidad.

Fase 4. Concertación y seguimiento durante la ejecución

Esta fase está orientada a minimizar afectaciones sociales durante la intervención. Se establece una comunicación directa, clara y constante con la comunidad para atender inquietudes, reclamos o sugerencias, y transformar potenciales conflictos en oportunidades de diálogo. Se exige la presencia de profesionales sociales dedicados exclusivamente a la relación con la comunidad, quienes deben estar disponibles de manera presencial entre semana y durante los fines de semana, garantizando un canal efectivo de retroalimentación.

Fase 5: Cierre, entrega y evaluación participativa

El cierre del proceso contempla un acto simbólico que reconozca el trabajo conjunto y el valor comunitario de las adecuaciones realizadas. Se sugiere acompañar la entrega de los espacios con materiales informativos en lenguaje claro y accesible, que orienten sobre su uso y mantenimiento. Así mismo, se propone recoger las buenas prácticas, aprendizajes y recomendaciones surgidas del proceso, con el fin de retroalimentar futuras intervenciones y fortalecer las políticas institucionales de gestión socio comunitaria.

En el siguiente cuadro se presentan el resumen de los impactos, actividades y resultados de cada fase en relación con las Fases del Plan de Gestión Social.

Tabla 1 Impactos, Actividades y Resultados de la implementación de las Fases

Fuente: ANIM 2025

Fases	Construcción	Mejoramiento	Dotación	Adecuación
Fase 1: Diagnóstico socioterritorial y cultural	Impactos: Transforma las dinámicas urbanas y comunitarias; crear expectativas sobre usos de los espacios educativos y culturales. Actividades: Mapeo social y cultural, identificación de liderazgos, y comunitarias. Resultados: Documento Diagnóstico Comunicaciones: Iniciar proceso de documentación audiovisual	Impactos: Evidencia carencias y condiciones físicas que limitan la dinámica educativa y cultural. Actividades: Diagnóstico de estado actual de infraestructura, identificación de recursos culturales, actividades que no deben interrumpirse. Resultados: Priorización comunitaria de áreas y aspectos a mejorar. Comunicaciones: Iniciar proceso de documentación audiovisual	Impactos: Visibiliza carencias en equipamiento pedagógico y cultural. Actividades: Identificación de necesidades de mobiliario, tecnología. Resultados: Listado validado de recursos necesarios para fortalecer el uso social y educativo. Comunicaciones: Iniciar proceso de documentación audiovisual	Impactos: Permite reflejar necesidades específicas del territorio (accesibilidad, funcionalidad cultural). Actividades: Consulta a usuarios sobre limitaciones funcionales, priorización comunitaria de ajustes. Resultados: Alineación de las adecuaciones con dinámicas socioculturales locales. Comunicaciones: Iniciar proceso de documentación audiovisual
Fase 2: Socialización y concertación comunitaria	Impactos: Aumenta expectativas, genera adhesión social si hay participación temprana. Actividades: Talleres de co-construcción de la visión sociocultural, mesas de concertación para validar usos y normas de gestión. Además de buscar vinculación laboral de la población en el proceso. Resultados: Acuerdos previos sobre funciones comunitarias y culturales del nuevo espacio. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Legitima el proceso de mejoramiento y reduce tensiones durante la intervención. Actividades: Mesas de diálogo sobre áreas prioritarias, acuerdos temporales para reubicar actividades. Resultados: Plan social para asegurar la continuidad educativa y cultural. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Clarifica expectativas sobre el uso y manejo de los recursos entregados. Actividades: Talleres de socialización sobre tipo de dotación y su utilidad comunitaria. Resultados: Compromisos comunitarios para el uso adecuado de la dotación. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Refuerza el sentido de pertenencia porque las adecuaciones responden a necesidades directas. Actividades: Validación participativa de ajustes funcionales, mesas de diálogo cultural. Resultados: Adecuaciones alineadas con necesidades comunitarias reales. Comunicaciones: para la construcción del cronograma es importante socializar y considerar posibles temas que puedan afectar su correcto desarrollo, es decir, que puedan ampliar los tiempos o fechas de cumplimiento

Fase 3: Participación activa y corresponsabilidad social	Impactos: Construye confianza y sentido de apropiación desde la obra. Actividades: Creación de comités comunitarios de seguimiento, talleres de corresponsabilidad social. Resultados: Comunidad empoderada en la gestión del espacio. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Refuerza la corresponsabilidad en el cuidado y uso de la infraestructura; mejora el estado de obras aledañas. Actividades: Sensibilización comunitaria, fortalecimiento de comités de seguimiento social de la obra. Resultados: Continuidad social en el uso y cuidado del espacio renovado. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Incrementa la capacidad educativa y cultural inmediata. Actividades: Formación comunitaria en uso, cuidado y mantenimiento de la dotación. Resultados: Uso eficiente y sostenible del equipamiento entregado. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Garantiza pertinencia cultural de los ajustes funcionales. Actividades: Definición comunitaria de nuevos usos del espacio adaptado. Resultados: Uso sociocultural pertinente y sostenible. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades
Fase 4: Concertación y seguimiento	Impactos: Evita conflictos por afectaciones temporales (ruido, accesibilidad). Actividades: Plan de manejo de impactos sociales, comunicación continua de avances. Resultados: Menor resistencia social durante la obra. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Minimiza interrupciones a actividades educativas y culturales existentes. Actividades: Plan de mitigación social, cronogramas informados. Resultados: Continuidad de procesos comunitarios con menos impacto. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Garantiza entrega transparente y clara del equipamiento. Actividades: Instalación participativa con líderes y usuarios. Resultados: Mayor confianza en la gestión pública. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades	Impactos: Minimiza afectaciones temporales y asegura ajustes en tiempo real. Actividades: Comunicación permanente y ajustes según retroalimentación comunitaria. Resultados: Adecuaciones ajustadas a necesidades emergentes. Comunicaciones: Se realizará documentación del proceso con las comunidades

Fase 5: Cierre, entrega y evaluación participativa	Impactos: Genera identidad y apropiación del nuevo espacio como centro de vida comunitaria. Actividades: Acto de entrega social, formación de comités de gestión. Resultados: Activación inmediata del espacio para usos educativos y culturales. Comunicaciones: Culminación de resultado audiovisuales, contando con la entrega simbólica a la comunidad en un acto colectivo con los diferentes actores. Se propone entrega de Cartilla de recomendaciones de uso y conservación	Impactos: Mejora percepción de calidad de la infraestructura educativa. Actividades: Jornadas comunitarias para mostrar resultados, talleres de sensibilización para el cuidado. Resultados: Sostenibilidad de las mejoras. Comunicaciones: Culminación de resultado audiovisuales, contando con la entrega simbólica a la comunidad en un acto colectivo con los diferentes actores. Comunicaciones: Culminación de resultado audiovisuales, contando con la entrega simbólica a la comunidad en un acto colectivo con los diferentes actores. Se propone entrega de Cartilla de recomendaciones de uso y conservación	Impactos: Incrementa la funcionalidad del espacio para actividades educativas y culturales. Actividades: Evaluación participativa de impacto, plan de mantenimiento comunitario. Resultados: Dotación usada correctamente y mantenida por la comunidad. Comunicaciones: Culminación de resultado audiovisuales, contando con la entrega simbólica a la comunidad en un acto colectivo con los diferentes actores. Se propone entrega de Cartilla de recomendaciones de uso y conservación	Impactos: Mayor satisfacción comunitaria porque la infraestructura responde a su identidad cultural. Actividades: Validación final con actores locales, acto de entrega cultural. Resultados: Espacio funcionalmente adaptado y socialmente apropiado. Comunicaciones: Culminación de resultado audiovisuales, contando con la entrega simbólica a la comunidad en un acto colectivo con los diferentes actores. Se propone entrega de Cartilla de recomendaciones de uso y conservación
--	--	---	--	---

7 Componente Comunicaciones

Este plane es fundamental para consolidar la apropiación social del espacio intervenido, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar la infraestructura como un bien colectivo destinado al cuidado, la memoria y el futuro educativo del territorio. En este sentido, el componente comunicacional cobra una importancia fundamental, no solo como medio de información, sino como catalizador de identidad, participación y reconocimiento comunitario.

7.1 Principios orientadores

- Sensibilidad cultural y territorial: Las acciones comunicativas deben reconocer los lenguajes, narrativas y formas de expresión propias de cada comunidad.
- Protagonismo comunitario: La comunicación debe construirse con y desde la comunidad, visibilizando sus voces, memorias, oficios y expectativas.
- Transparencia y confianza: Toda información debe ser clara, veraz y oportuna, fortaleciendo la legitimidad institucional.
- Memoria y sostenibilidad: La comunicación debe contribuir a dejar huella del proceso vivido y a reforzar los compromisos de cuidado y uso sostenible del espacio.

7.2 Acciones comunicativas claves

- I. Video participativo: "Antes, durante y después": Diseñar una pieza audiovisual que recoja los testimonios de niños, docentes, liderazgos sociales y vecinos del proceso. El video debe mostrar el estado inicial, la transformación del espacio, las actividades pedagógicas y las emociones que despierta la entrega. Debe difundirse por redes sociales, en eventos comunitarios y plataformas institucionales.
- II. Galería de memorias comunitarias: Disponer en la infraestructura intervenida una exposición fotográfica o mural de los momentos clave del proceso: diagnóstico, socialización, obra, participación comunitaria, entre otros. Este mural puede permanecer como legado simbólico del proceso.
- III. Cartilla o volante de recomendaciones de uso y cuidado: Entregar un material impreso o digital en lenguaje sencillo con orientaciones para el mantenimiento del espacio. Este material debe incluir ilustraciones, frases comunitarias y consejos desde la experiencia local.

7.3 Divulgación multicanal: Articular una estrategia de divulgación que combine:

- Redes sociales con mensajes cortos, emotivos y audiovisuales.
- Carteleros comunitarios y escolares.
- WhatsApp comunitario.
- Medios radiales o prensa local si aplica.
- Entregables impresos (piezas, folletos, diplomas simbólicos).

7.4 Sistematización de aprendizajes:

El equipo social y de comunicaciones debe construir un documento breve de "lecciones aprendidas" con fotos, reflexiones y buenas prácticas, como insumo para futuras intervenciones y para alimentar las políticas de gestión social y comunicacional.

7.5 Historias de vida e inspiración:

Publicar uno o varios relatos breves que evidencien el impacto del proyecto en la vida de personas o grupos de la comunidad (una maestra, un estudiante, un vecino). Estos relatos pueden difundirse como microcuentos, posts, audio o incluso video breve.

7.6 Puntos de atención y canales PQRS:

Instalar y divulgar puntos de atención presencial o virtual durante esta fase, para recibir peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la comunidad. Estos espacios permitirán canalizar inquietudes o recomendaciones finales, fortalecer la transparencia y mejorar la experiencia comunitaria con la obra. Se debe garantizar que estos canales estén activos antes y después del cierre.

7.7 Acto simbólico de entrega:

Organizar un evento de cierre diseñado en conjunto con la comunidad, donde se reconozcan los esfuerzos compartidos. Este acto puede incluir expresiones culturales locales (música, danza, arte), palabras de los liderazgos comunitarios, entrega de reconocimientos y una visita guiada por los espacios intervenidos. Este evento debe ser cubierto en medios institucionales y comunitarios.

Consideraciones especiales

En zonas rurales o con comunidades étnicas, se priorizará el uso de materiales impresos y traducciones si es necesario.

Se promoverá que los contenidos sean generados con estética local (colores, expresiones, formas de narrar).

Se procurará que las piezas audiovisuales tengan subtítulos, buena calidad de audio e imagen, y mensajes positivos.

7.8 Cierre con sentido y futuro

El cierre comunicacional no es solo la culminación del proyecto, sino el inicio de una nueva etapa en la vida comunitaria. Por ello, todas las acciones de comunicación deben dejar sembrada una

emoción positiva, un recuerdo compartido y una invitación permanente al cuidado y apropiación del espacio educativo. La comunicación, bien pensada y sentida, transforma espacios en lugares significativos para la vida colectiva.